

**INFORME DE VERIFICACION DEL CUARTO CONVENIO DE  
ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO EN EL MARCO DEL  
FONDO DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO Y LOGRO DE  
RESULTADOS SOCIALES**

**TRAMO METAS DE COBERTURA  
2021-2022**

**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**

**Lima, octubre de 2022**

## CONTENIDO

I. ANTECEDENTES .....	6
II. VERIFICACIÓN DE LAS METAS DE COBERTURA .....	7
III. DETERMINACIÓN DEL MONTO A TRANSFERIR .....	14
IV. CONCLUSIONES .....	15
V. RECOMENDACIONES.....	15

## RESUMEN EJECUTIVO

En el marco de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social se viene implementando el Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED), como mecanismo de incentivo monetario orientado a entidades de Gobierno Nacional y/o Gobierno Regional.

En este contexto, el Gobierno Regional de Tumbes suscribe el 27 de agosto de 2021, el Cuarto CAD, en el cual se establecen metas de cobertura vinculados a las categorías salud, educación y acceso a agua para consumo humano, a implementarse en el periodo agosto 2021-julio 2022.

En relación a la cláusula séptima del Cuarto CAD, el cumplimiento de las metas de cobertura se verificará entre el primer y segundo semestre del 2022, de acuerdo al periodo de corte de información y disponibilidad de base de datos.

Cabe mencionar que, considerando la información alcanzada por la Dirección de Seguimiento de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación del MIDIS, se procede con la verificación de las metas de los indicadores de cobertura MC-01.01, MC-02.01, MC-03.01, MC-04.02 y MC-05.01. Cabe precisar que, se considera meta de cobertura cumplida cuando la región logra la meta establecida de cada indicador, considerando los criterios consignados en las fichas técnicas.

Como resultado de la verificación, el Gobierno Regional cumple cuatro (04) indicadores de cobertura y presenta avances en otras. Por consiguiente, de acuerdo con las consideraciones establecidas para la transferencia de recursos en el Cuarto CAD<sup>1</sup>, se ha realizado el cálculo presupuestal, por lo que corresponde transferir al Gobierno Regional de Tumbes el monto de **S/ 729 667,00** que equivale al **83,3%** del monto máximo asignado para este tramo.

A continuación, se presenta el resultado de la verificación del cumplimiento de las metas de cobertura evaluadas, según fecha de corte establecida en la ficha técnica.

---

<sup>1</sup> Según el numeral 7.4. Mecanismos para la transferencia de recursos para el tramo metas de cobertura, de la Cláusula Séptima del CUARTO CAD, el monto para transferir se calculará de acuerdo al porcentaje de avance y a la ponderación de cada uno de los indicadores de los compromisos de gestión y metas de cobertura del periodo agosto 2021-julio 2022.

**RESUMEN DEL RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS META DE COBERTURA 2021- 2022**

<b>Meta de cobertura</b>	<b>Indicador</b>	<b>Basal</b>	<b>Meta establecida</b>	<b>Nivel de cumplimiento</b>	<b>Conclusión</b>
<b>MC-01.</b> Mujeres con parto institucional, procedentes de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, que durante su gestación recibieron el paquete integrado de servicios.	<b>MC-01.01</b> Porcentaje de mujeres con parto institucional, procedentes de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental que durante su gestación recibieron el paquete integrado de servicios.	16.3%	28.3%	45.9%	<b>CUMPLE LA META</b>
<b>MC-02.</b> Niñas y Niños menores de 12 meses de edad procedentes de los quintiles 1 y 2 de pobreza departamental con paquete integrado de servicios.	<b>MC-02.01</b> Porcentaje de niñas y niños menores de 12 meses procedentes de distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, que reciben: controles CRED según edad, vacunas básicas según edad, entrega de hierro (gotas, jarabe o micronutrientes), dosaje de hemoglobina entre los 6 a 8 meses de edad, y cuentan con DNI emitido.	6.7%	18.7%	28.5%	<b>CUMPLE LA META</b>
<b>MC-03</b> Acceso a agua clorada	<b>MC-03.01</b> Proporción de niños y niñas menores de 60 meses de edad que NO acceden a agua clorada para consumo humano (cloro residual en muestra de agua de consumo $\geq 0.5$ mg/l).	49.3%	47.7%	49.2%	<b>NO CUMPLE LA META</b>
<b>MC-04.</b> Acceso al servicio de Educación Inicial de niñas y niños de 3 años de edad.	<b>MC-04.02</b> Porcentaje de niñas y niños de 3 años de edad matriculados y registrados en el SIAGIE, de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental.	76.3%	80.0%	93.8%	<b>CUMPLE LA META</b>
<b>MC-05.</b> Deserción interanual de estudiantes de nivel secundaria de la EBR	<b>MC-05.01</b> Porcentaje de estudiantes mujeres de nivel secundaria de EBR de ámbito rural que se matricularon en el año escolar t-1 y no se matricularon en el año t	3.7%	3.0%	2.8%	<b>CUMPLE LA META</b>

## LISTA DE ACRÓNIMOS

ENDES	:	Encuesta Demográfica y de Salud Familiar
SUNASS	:	Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento
CAC	:	Centro de Atención del Ciudadano del Ministerio de Vivienda
GL	:	Gobierno Local
DEI	:	Dirección de Educación Inicial
DRE	:	Dirección Regional de Educación
GRE	:	Gerencia Regional de Educación
DEIB	:	Dirección de Educación Intercultural Bilingüe
MINEDU	:	Ministerio de Educación
UE	:	Unidad Ejecutora
UGEL	:	Unidad de Gestión Educativa Local
SIAGIE	:	Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa
EIB	:	Educación Intercultural Bilingüe
CNV	:	Certificado de Nacido Vivo
CREDE	:	Crecimiento y Desarrollo
FED	:	Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales
VIH	:	Virus de Inmunodeficiencia Humana
HIS	:	Sistema de Información en Salud
IPRESS	:	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud
MINSALUD	:	Ministerio de Salud
DNI	:	Documento Nacional de Identidad

## I. ANTECEDENTES

La Octogésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2014, establece la creación del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales – FED, a cargo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con la finalidad de impulsar el logro de los resultados sociales establecidos en los cinco ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social con énfasis en el Desarrollo Infantil Temprano (DIT), además de las metas asociadas a la reducción de la violencia contra la mujer. Asimismo, establece que los recursos del FED podrán ser incorporados en los pliegos de los gobiernos regionales que ejecuten intervenciones de los programas presupuestales priorizados por la Política Social mediante decreto supremo refrendado por los ministros del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y MIDIS, a propuesta de este último, previa suscripción de Convenio. Dicho Convenio establece condiciones y/o mecanismos de asignación de recursos del FED, y deberá ser suscrito por el MIDIS, el MEF y gobiernos regionales, quienes asumen compromisos de gestión y metas de cobertura, conforme a las condiciones establecidas.

En este contexto, el 17 de abril de 2015 el Gobierno Regional de Tumbes suscribió el Primer Convenio de Asignación por Desempeño (CAD) con el MIDIS y el MEF. Asimismo, el 6 de diciembre de 2017 se suscribió el Segundo CAD, en dicho convenio, el Gobierno Regional se comprometió al cumplimiento de compromisos de gestión y metas multianuales de cobertura de servicios dirigidos a niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años de edad y por el nivel de cumplimiento alcanzado.

Por otro lado, el 11 de diciembre de 2019 se aprueba el nuevo Reglamento del FED a través de DS N°006-2019-MIDIS, el cual establece las disposiciones generales de gestión y el proceso de operación del Fondo, entre otros aspectos. De manera complementaria, mediante Decreto Supremo N°07-2021-MIDIS del 14 de mayo del 2021, se modifica e incorpora algunas disposiciones al Reglamento.

El 25 de febrero de 2020 se aprueba la Directiva para la Gestión del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED) a través de la RM N°044-2020-MIDIS, con la finalidad de mejorar la articulación entre sectores sociales, centrar la lógica de resultados y optimizar los procesos de transferencia a los Gobiernos Regionales.

El 15 de julio de 2021 se suscribe el Tercer CAD, en el cual se establecen dos (02) compromisos de gestión para el periodo julio-agosto 2021 de la categoría salud y el 27 de agosto de 2021 se suscribe el Cuarto CAD por el periodo agosto 2021 – diciembre 2022, en el cual se establecen compromisos de gestión y metas de cobertura vinculados a las categorías salud, educación, acceso a agua para consumo humano, reducción de violencia contra la mujer y articulación territorial.

## II. VERIFICACIÓN DE META DE COBERTURA

A continuación, se describe el procedimiento de verificación de las metas de los indicadores: MC-01.01, MC-02.01, MC-03-01, MC-04-02 y MC-05.01, implementadas en el periodo agosto 2021- julio 2022 de las categorías salud, agua y educación, de acuerdo con los criterios establecidos en el presente Convenio. Se considera meta cumplida, cuando la región logra la meta establecida para el indicador, según los criterios descritos en la ficha técnica.

### **META DE COBERTURA MC-01:**

Mujeres con parto institucional, procedentes de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, que durante su gestación recibieron el paquete integrado de servicios.

### **NOMBRE DEL INDICADOR MC-01.01:**

Porcentaje de mujeres con parto institucional, procedentes de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental que durante su gestación recibieron el paquete integrado de servicios.

### **DEFINICIÓN DEL INDICADOR:**

Porcentaje de mujeres con parto institucional, procedentes de distritos de los quintiles 1 o 2 de pobreza del departamento, que:

- Durante el primer trimestre de su embarazo recibieron 4 exámenes auxiliares: examen de orina, hemoglobina/ hematocrito, tamizaje VIH, tamizaje sífilis.
- Durante el transcurso del embarazo, recibieron: Al menos 04 o más atenciones prenatales presenciales y 03 entregas de suplemento de hierro + ácido fólico

### **PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN:**

**Numerador:** N° de mujeres gestantes del denominador que, durante su gestación, recibieron el paquete integrado de servicios y han sido registrados en HIS.

**Denominador:** N° de mujeres procedentes de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental con parto institucional en IPRESS del Gobierno Regional, en el periodo de medición según la base de datos del CNV en línea.

### **FUENTE DE INFORMACIÓN:**

- Base de Datos HIS MINSA.
- CNV en línea.

### **RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN:**

**Cuadro N° 01: Porcentaje de mujeres con parto institucional, procedentes de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental que durante su gestación recibieron el paquete integrado de servicios.**

Departamento/provincias	Julio		
	N	D	%
2401 Tumbes	19	45	42.2
2402 CONTRALMIRANTE VILLAR	1	1	100.0
2403 ZARUMILLA	30	63	47.6
<b>24 Tumbes</b>	<b>50</b>	<b>109</b>	<b>45.9</b>

Fuente: Base de datos HIS julio 2022. CNV en línea Julio 2022/ Reportes mensuales de la Dirección de Seguimiento MIDIS.

Elaboración: Equipo técnico FED

A continuación, en el cuadro N° 02, se muestra los resultados alcanzados por el Gobierno Regional de Tumbes:

**Cuadro N° 02: Resultado del porcentaje de mujeres con parto institucional, procedentes de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental que durante su gestación recibieron el paquete integrado de servicios.**

Indicador MC-01.01	Basal	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento	Conclusión
Porcentaje de mujeres con parto institucional, procedentes de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental que durante su gestación recibieron el paquete integrado de servicios.	16.3%	28.3%	45.9%	<b>CUMPLE LA META</b>

**Fuente:** Base de datos HIS julio 2022. CNV en línea Julio 2022/ Reportes mensuales de la Dirección de Seguimiento MIDIS.

**Elaboración:** Equipo técnico FED

De acuerdo con el cuadro N° 02, se muestra que el Gobierno Regional de Tumbes ha logrado la meta establecida. Por lo tanto, cumple con la meta de cobertura.

**Conclusión de la Verificación del Cumplimiento del Indicador MC-01.01.**

El Gobierno Regional de Tumbes, **CUMPLE la meta del indicador de cobertura MC-01.01**

**META DE COBERTURA MC-02:**

Niñas y Niños menores de 12 meses de edad procedentes de los quintiles 1 y 2 de pobreza departamental con paquete integrado de servicios.

**NOMBRE DEL INDICADOR MC-02.01:**

Porcentaje de niñas y niños menores de 12 meses procedentes de distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, que reciben: controles CRED según edad, vacunas básicas según edad, entrega de hierro (gotas, jarabe o micronutrientes), dosaje de hemoglobina entre los 6 a 8 meses de edad, y cuentan con DNI emitido.

**DEFINICIÓN DEL INDICADOR:**

Porcentaje de niñas y niños menores de 12 meses procedentes de distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, que reciben el paquete integrado de servicios:

- CRED según edad: Al menos 07 controles CRED presenciales
- Vacunas básicas según edad: antipolio, pentavalente, neumococo y rotavirus,
- Entrega de hierro: gotas, jarabe o micronutrientes,
- Dosaje de hemoglobina entre los 6 a 8 meses de edad, y
- DNI emitido hasta los 90 días de nacido

**PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN:**

**Numerador:** N° de niñas y niños del denominador que reciben el paquete integrado de servicios según edad, y que han sido registrados en HIS MINSa con DNI o CNV y cuentan con DNI emitido.

**Denominador:** N° de niñas y niños menores de 12 meses de edad (364 días) en el mes de evaluación, procedentes de distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, registrados en el padrón nominal con DNI o CNV a la fecha de cálculo del indicador, con tipo de seguro MINSa.

**FUENTE DE INFORMACIÓN:**

- Base de Datos HIS MINSa
- Padrón nominal
- Base de emisión de DNI



## RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN:

**Cuadro N° 03: Porcentaje de niñas y niños menores de 12 meses de edad procedentes de distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, que recibieron el paquete integrado de servicios.**

Departamento/provincias	Julio		
	N	D	%
2401 Tumbes	181	588	30.8
2402 CONTRALMIRANTE VILLAR	6	34	17.6
2403 ZARUMILLA	293	1061	27.6
<b>24 Tumbes</b>	<b>480</b>	<b>1683</b>	<b>28.5</b>

Fuente: Base de datos HIS julio 2022. Base de emisión de DNI julio 2022. Padrón Nominal Julio 2022/ Reportes mensuales de la Dirección de Seguimiento MIDIS.

Elaboración: Equipo técnico FED

A continuación, en el cuadro N° 04, se muestra los resultados alcanzados por el Gobierno Regional de Tumbes:

**Cuadro N° 04: Resultado del porcentaje de niñas y niños menores de 12 meses de edad procedentes de distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, que recibieron el paquete integrado de servicios**

Indicador MC-02.01	Basal	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento	Conclusión
Porcentaje de niñas y niños menores de 12 meses procedentes de distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, que reciben: controles CRED según edad, vacunas básicas según edad, entrega de hierro (gotas, jarabe o micronutrientes), dosaje de hemoglobina entre los 6 a 8 meses de edad, y cuentan con DNI emitido.	6.7%	18.7%	28.5%	<b>CUMPLE LA META</b>

Fuente: Base de datos HIS julio 2022. Base de emisión de DNI julio 2022. Padrón Nominal Julio 2022/ Reportes mensuales de la Dirección de Seguimiento MIDIS.

Elaboración: Equipo técnico FED

De acuerdo con el cuadro N° 04, se muestra que el Gobierno Regional de Tumbes ha logrado la meta establecida. Por lo tanto, cumple con la meta de cobertura.

### Conclusión de la Verificación del Cumplimiento del Indicador MC-02.01

El Gobierno Regional de Tumbes, CUMPLE la meta del indicador de cobertura MC-02.01

#### **META DE COBERTURA MC-03:**

Acceso a agua clorada

#### **NOMBRE DEL INDICADOR MC-03.01:**

Proporción de niños y niñas menores de 60 meses de edad que NO acceden a agua clorada para consumo humano (cloro residual en muestra de agua de consumo  $\geq 0.5$  mg/l).

#### **DEFINICIÓN DEL INDICADOR:**

Proporción de niños y niñas menores de 60 meses del departamento, que no tienen acceso a agua con niveles de cloro residual adecuado (mayor o igual a 0.5 miligramos por litro).

## PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN:

### Numerador:

Número de niños y niñas menores de 60 meses cuyo hogar NO accede a agua clorada.

### Denominador:

Número de Niños menores de 60 meses a la fecha de levantamiento de la información.

### Precisiones técnicas para la medición del indicador:

#### Del Denominador:

El universo está compuesto por los niños que cumplen todos los siguientes criterios:

- Filtro de edad: las niñas y niños que tienen menos de 60 meses a la fecha de levantamiento de la información. Es decir, el tiempo transcurrido entre la fecha de nacimiento del niño(a) y la fecha de la entrevista es menor a 60 meses.
- Filtro temporal: se toma a los niñas y niños menores de 60 meses reportados por la madre en el cuestionario individual, 12 meses previos a la fecha de corte; es decir, si la fecha de corte es el 31 de diciembre de 2021, se considera a los niños reportados entre el 01 de enero de 2021 y el 31 de diciembre del 2021 respectivamente para cada año.

#### Del Numerador:

El numerador está compuesto por todos los niños que pertenecen al universo indicado y que cumplen con el siguiente criterio:

- Al medirse el nivel de cloro en su hogar se obtuvo alguno de los siguientes resultados:  
El nivel de cloro es mayor o igual a 0.5 mg/L, o consume agua embotellada.

#### **FUENTE DE INFORMACIÓN:**

- Encuesta Nacional de Salud y Demografía Familiar – ENDES
- Responsable de la fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI
- Periodicidad de la fuente de datos: anual (enero-diciembre 2021)

#### **RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN:**

**Cuadro N° 05. Resultado del indicador Proporción de niños y niñas menores de 60 meses de edad que NO acceden a agua clorada para consumo humano (cloro residual en muestra de agua de consumo  $\geq 0.5$  mg/l) a nivel departamental**

Basal	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento	Conclusión
49.3%	47.7%	49.2%	<b>NO CUMPLE LA META</b>

Fuente: ENDES 2021

Elaboración: Equipo Técnico FED.

De acuerdo con el cuadro N° 05, se muestra que, el Gobierno Regional de Tumbes, muestra una reducción del 49.3% a 49.2% en el indicador evaluado; sin embargo, no alcanza la meta establecida.

#### **Conclusión de la Verificación de la meta del Indicador MC-03.01:**

El Gobierno Regional de Tumbes, **NO CUMPLE la meta del indicador de cobertura MC-03.01.**

**META DE COBERTURA MC-04:**

“Acceso al servicio de Educación Inicial de niñas y niños de 3 años de edad”.

**NOMBRE DEL INDICADOR MC-04.02:**

“Porcentaje de niñas y niños de 3 años de edad matriculados y registrados en el SIAGIE, de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental”.

**DEFINICIÓN DEL INDICADOR:**

Es la medición del porcentaje de niñas y niños de 3 años de edad, cumplidos de acuerdo a la edad normativa vigente, que acceden al servicio de educación inicial de la Educación Básica Regular (EBR) y Educación básica Especial (EBE). El cálculo resulta de la división del número total de niñas y niños de 3 años de edad, en el año t, y matriculados en el nivel inicial de la EBR y EBE entre el número total de niñas y niños de 3 años de edad, en el año t, de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental.

**PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN:**

**Numerador:** N° de niñas y niños del denominador matriculados y registrados en el SIAGIE, en el año escolar t de nivel inicial (EBR y EBE).

**Denominador:** N° de niñas y niños de 3 años de edad en el año t, de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental.

**Precisiones técnicas para la medición del indicador:**

- El número total de niñas y niños de 3 años de edad se obtiene a partir del registro del Padrón Nominal.
- Se considera a la población de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, definidos según Decreto Supremo N° 003-2019-MIDIS, identificado a partir de la variable ubigeo para identificar el distrito de residencia (procedencia) de la niña o niño registrado en el Padrón Nominal.
- Se consideran solo los registros de niñas y niños con información en la variable número de DNI, lo cual permitirá su identificación en el Padrón Nominal y en el SIAGIE. No se considerarán registros con DNI duplicados.
- La edad de las niñas y niños se calcula conforme a la normativa vigente que regula la matrícula escolar en las instituciones educativas y programas de educación básica.
- La matrícula registrada en el SIAGIE corresponde a la EBR y EBE.
- Se considera los registros comprendidos hasta el último día del periodo de evaluación.

**FUENTE DE INFORMACIÓN:**

- Padrón Nominal
- SIAGIE

**RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN:**

**Cuadro N° 06. Resultado a nivel provincial/UGEL del acceso al servicio de Educación Inicial de niñas y niños de 3 años de edad**

Provincial/UGEL	N° de niñas/nios según Padrón Nominal	N° de niñas/nios matriculados	%
2401 Tumbes	674	632	93.8%
2402 CONTRALMIRANTE VILLAR	31	29	93.5%
2403 ZARUMILLA	1076	1010	93.9%
<b>TOTAL</b>	<b>1781</b>	<b>1671</b>	<b>93.8%</b>

Nota: Edad calculada al 31/03/2022, según normativa de matrícula. **Elaborado por:** Equipo Técnico FED

**Fuente:**

- MINSA - Padrón Nominal con corte al 30/06/2022.
- MINEDU - SIAGIE año escolar 2022 con corte al 30/06/2022. Comprende las modalidades de EBR y EBE.
- MIDIS - FED - Relación de distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental.
- MINSA - Tabla maestra de ubigeo del Padrón Nominal actualizado al 05/05/2022.

A continuación, en el cuadro N° 07, se muestra los resultados alcanzados por el Gobierno Regional de Tumbes:

**Cuadro N° 07: Resultado regional del acceso al servicio de Educación Inicial de niñas y niños de 3 años edad**

Indicador MC-04.02	Basal	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento	Conclusión
Porcentaje de niñas y niños de 3 años de edad matriculados y registrados en el SIAGIE, de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental.	76.3%	80.0%	93.8%	<b>CUMPLE LA META</b>

Nota: Edad calculada al 31/03/2022, según normativa de matrícula. **Elaborado por:** Equipo Técnico FED.

**Fuente:**

- MINSA - Padrón Nominal con corte al 30/06/2022.
- MINEDU - SIAGIE año escolar 2022 con corte al 30/06/2022. Comprende las modalidades de EBR y EBE.
- MIDIS - FED - Relación de distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental.
- MINSA - Tabla maestra de ubigeo del Padrón Nominal actualizado al 05/05/2022.

De acuerdo con el cuadro N° 07, se muestra que el Gobierno Regional de Tumbes ha logrado la meta establecida. Por lo tanto, cumple con el indicador de meta de cobertura - MC-04.02.

**Conclusión de la verificación del cumplimiento del indicador MC-04.02.**

El Gobierno regional de Tumbes, **CUMPLE la meta del indicador de cobertura MC-04.02.**

**META DE COBERTURA MC-05:**

Deserción interanual de estudiantes de nivel secundaria de la EBR.

**NOMBRE DEL INDICADOR MC-05.01:**

Porcentaje de estudiantes mujeres de nivel secundaria de EBR de ámbito rural que se matricularon en el año escolar t-1 y no se matricularon en el año t.

**DEFINICIÓN DEL INDICADOR:**

Es el porcentaje de estudiantes mujeres de nivel secundaria de la Educación Básica Regular (EBR) de IE públicas y privadas de ámbito rural, a nivel departamental/regional, que se matricularon en el año escolar t-1 y que no se matricularon en el servicio de EBR o Educación Básica Alternativa (EBA) en el año escolar t. El cálculo resulta de la división del número total de estudiantes mujeres de nivel secundaria de IE de ámbito rural que se matricularon en el año escolar t-1 y no se volvieron a matricular en el año escolar t entre el número total de estudiantes mujeres de nivel secundaria de IE ámbito rural que se matricularon en el año escolar t-1.

**PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN:**

**Numerador:** N° de estudiantes mujeres del denominador que no están matriculadas en el año escolar t.

**Denominador:** N° de estudiantes mujeres matriculadas en el año escolar t -1, en una IE de nivel secundaria del ámbito rural (EBR).

### Precisiones técnicas para la medición del indicador:

- Los registros de los estudiantes matriculados en el SIAGIE para el año escolar t-1 se consideran hasta el 31 de marzo del año t (2022) identificados con la variable "fecha\_registro\_matricula".
- La variable para identificar la IE del ámbito rural se denomina "área", la cual se encuentra en la base de datos del SIAGIE del año escolar t-1, la cual se obtendrá a partir del Padrón Web de Instituciones Educativas con corte al 31 de diciembre del año t-1 (2021).
- No serán consideradas las estudiantes mujeres que pertenezcan a una IE de Modelo de Servicio Educativo (MSE) de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) de ámbito amazónico, debido a que forman parte de otro indicador focalizado en esta población.
- Estas IE se identifican a través de la variable "ámbito" definida por la DEIB en el Registro Nacional de Instituciones Educativas que brindan el Servicio de Educación Intercultural Bilingüe.
- Se considerarán solo las estudiantes mujeres con información debidamente registrada en la variable de DNI en el SIAGIE. Se eliminan las observaciones de DNI duplicados.
- Se excluye a las estudiantes mujeres en condición de "Fallecido", identificadas a través de la variable "situación final" del SIAGIE año escolar t-1 (2021).
- Se excluye a las estudiantes de 5to grado de secundaria con condición de "Promovido" o "Postergación de evaluación" o "Requiere recuperación" en la variable de "situación final" en el SIAGIE año escolar t-1 (2021).
- Se excluye en el cálculo las observaciones de la provincia Lima y de la DRE Lima Metropolitana, identificadas con las variables "provincia" y "DRE", respectivamente.

### FUENTE DE INFORMACIÓN:

- SIAGIE
- Registro Nacional de Instituciones Educativas que brindan el Servicio de Educación Intercultural Bilingüe.

### RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN:

**Cuadro N° 08. Resultado a nivel provincial/UGEL de la deserción interanual de estudiantes mujeres de nivel secundaria de la EBR del ámbito rural**

Provincial/UGEL	N° total de estudiantes	Desertó	No Desertó	%
CONTRALMIRANTE VILLAR	111	3	108	2.7%
Tumbes	584	16	568	2.7%
ZARUMILLA	380	11	369	2.9%
<b>TOTAL</b>	<b>1075</b>	<b>30</b>	<b>1045</b>	<b>2.8%</b>

Elaborado por: Equipo Técnico FED. Fuentes:

- MINEDU - SIAGIE año escolar 2021 con corte al 31/03/2022.

- MINEDU - SIAGIE año escolar 2022 con corte al 30/06/2022.

- MINEDU - Padrón del Registro Nacional de Instituciones Educativas que brindan el Servicio de EIB vigente al 30.09.2021

A continuación, en el cuadro N° 09, se muestra los resultados alcanzados por el Gobierno Regional de Tumbes:

**Cuadro N° 09. Resultado regional de la deserción interanual de estudiantes mujeres de nivel secundaria de la EBR del ámbito rural.**

Indicador MC-05.01	Basal	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento	Conclusión
Porcentaje de estudiantes mujeres de nivel secundaria de EBR de ámbito rural que se matricularon en el año escolar t-1 y no se matricularon en el año t.	3.7%	3.0%	2.8%	<b>CUMPLE LA META</b>

**Elaborado por:** Equipo Técnico FED. **Fuentes:**

- MINEDU - SIAGIE año escolar 2021 con corte al 31/03/2022.

- MINEDU - SIAGIE año escolar 2022 con corte al 30/06/2022.

- MINEDU- Padrón del Registro Nacional de Instituciones Educativas que brindan el Servicio de EIB, vigente al 30.09.2021.

De acuerdo con el cuadro N° 09, se muestra que el Gobierno Regional de Tumbes, ha logrado la meta establecida. Por lo tanto, cumple con el indicador de meta de cobertura - MC-05.01.

**Conclusión de la Verificación del Cumplimiento del indicador de la MC-05.01.**

El Gobierno Regional de Tumbes, ***CUMPLE*** la meta del indicador de cobertura ***MC-05.01***.

**III. DETERMINACIÓN DEL MONTO A TRANSFERIR**

- Según el Anexo N° 01 del CUARTO CAD, a continuación, se muestra la ponderación de los indicadores de las metas de cobertura evaluadas.

**Cuadro N° 10. Ponderación de los indicadores de cobertura**

N°	Indicadores	Porcentaje
		2022
MC-01	MC-01.01 Porcentaje de mujeres con parto institucional, procedentes de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental que durante su gestación recibieron el paquete integrado de servicios.	26%
MC-02	MC-02.01 Porcentaje de niñas y niños menores de 12 meses procedentes de distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, que reciben: controles CRED según edad, vacunas básicas según edad, entrega de hierro (gotas, jarabe o micronutrientes), dosaje de hemoglobina entre los 6 a 8 meses de edad, y cuentan con DNI emitido.	26%
MC-03	MC-03.01 Proporción de niños y niñas menores de 60 meses de edad que NO acceden a agua clorada para consumo humano (cloro residual en muestra de agua de consumo $\geq 0.5$ mg/l).	16%
MC-04	MC-04.02 Porcentaje de niñas y niños de 3 años de edad matriculados y registrados en el SIAGIE, de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental.	11%
MC-05	MC-05.01 Porcentaje de estudiantes mujeres de nivel secundaria de EBR de ámbito rural que se matricularon en el año escolar t-1 y no se matricularon en el año t	11%
<b>Total</b>		<b>90%</b>

Fuente: Anexo 1 del CAD 2021-2022

**Nota:** El indicador MC-04.01 fue evaluado previamente y se transfirió los recursos correspondientes.

- El monto máximo asignado para las metas de cobertura descritas en el cuadro N° 10 asciende a la suma de S/. 875 506,00
- A continuación, según lo establecido en el numeral 7.4. Mecanismos para la transferencia de recursos al tramo metas de cobertura de la Cláusula Séptima del Cuarto CAD se muestra el cálculo presupuestal de acuerdo al porcentaje de avance de cada indicador evaluado, y el total de los recursos que corresponde asignar al Gobierno Regional según nivel de cumplimiento.

**Cuadro N° 11. Monto a transferir por el nivel de cumplimiento de los indicadores de cobertura en el Gobierno Regional de Tumbes**

META DE COBERTURA	BASAL	META	VALOR ALCANZADO	% AVANCE EN RELACIÓN A LA META	MONTO ASIGNADO A LA META	MONTO A TRANSFERIR
MC-01	16,3%	28,3%	45,9%	246,7%	252 924,00	252 924,00
MC-02	6,7%	18,7%	28,5%	181,7%	252 924,00	252 924,00
MC-03	49,3%	47,7%	49,2%	6,3%	155 645,00	9 806,00
MC-04.02	76,3%	80,0%	93,8%	473,0%	107 007,00	107 007,00
MC-05.01	3,7%	3,0%	2,8%	128,6%	107 006,00	107 006,00
<b>TOTAL</b>					<b>875 506,00</b>	<b>729 667,00</b>
<b>%</b>						<b>83,3%</b>

#### IV. CONCLUSIONES

1. El Gobierno Regional de Tumbes, ha logrado cumplir la meta de cuatro (04) indicadores de cobertura y presenta avances en los otros. Por lo tanto, corresponde asignar recursos por avance y metas cumplidas.
2. El monto a ser transferido al Gobierno Regional de Tumbes asciende a la suma de **S/ 729 667,00 (SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES)** lo que equivale al **83,3%** del monto asignado para las metas de cobertura evaluadas.

#### V. RECOMENDACIONES

##### Respecto a la Categoría Salud

1. Mejorar la entrega de pruebas auxiliares en el I trimestre del embarazo. Esto implica, fortalecer la captación temprana de la gestante. Asimismo, mejorar el número de APN en el embarazo. Ambos servicios, ayudarán a mejorar la meta de cobertura.
2. Implementar o fortalecer, herramientas de seguimiento nominal de niños y gestantes, que evalúen la entrega de los paquetes integrales.
3. Garantizar la disponibilidad de recursos humanos asistenciales en las IPRESS del primer nivel de atención de salud, a fin de que se brinde la entrega de los servicios de salud de la gestante y del niño, de manera oportuna y completa.
4. Garantizar la disponibilidad de equipos, insumos y medicamentos en las IPRESS, para una adecuada entrega de los paquetes integrales de la gestante y del niño.
5. Fortalecer los procesos de monitoreo y seguimiento de los paquetes integrados desde la DIRESA a las IPRESS a nivel regional priorizando la provincia de Zarumilla, para adoptar las acciones necesarias de manera oportuna.

### **Respecto a la Categoría Agua**

6. A nivel nacional, la región Tumbes ha logrado la mayor cobertura en vigilancia de la calidad del agua (98%); sin embargo, no logro incrementar el índice regional de acceso a agua clorada; razón por la cual se recomienda que los equipos técnicos de la Dirección de Vivienda y Dirección de Salud establezcan una agenda común a fin de analizar las bases de datos disponibles que permitan identificar si los sistemas de agua que se encuentran en estado bueno vienen clorando, caso contrario identificar y resolver dichos nudos críticos.
7. Brindar asistencia técnica a los Gobiernos Locales y sensibilizar respecto de la importancia de brindar acompañamiento técnico a las organizaciones comunales (JASS) y operadores a fin de garantizar la entrega de agua segura para consumo humano.

### **Respecto a la Categoría Educación**

8. El Gobierno Regional de Tumbes debe continuar impulsando las estrategias que ha implementado de manera efectiva para garantizar el acceso oportuno a la Educación Inicial de niñas y niños en su territorio.
9. La DRE y UGEL deben continuar impulsando el proceso de homologación del padrón nominal, ello contribuirá a que la información de niñas y niños se actualice regularmente, permitiendo alcanzar mayores estándares de acceso.